

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

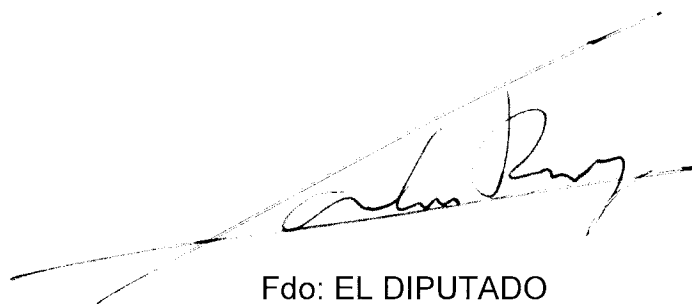
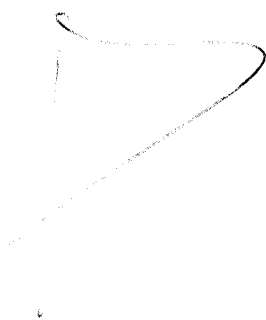
## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **Carlos ROJAS GARCÍA** Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

¿Cuál es el número de controles biométricos que están habilitados en nuestro país para regular la entrada de nacionales de terceros países en nuestro territorio, según se colige de la directiva relativa a las normas y procedimientos comunes en los estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular?

Madrid, 07 de febrero de 2019



Fdo: EL DIPUTADO

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530